



NOTICIAS TRIBUTARIAS DE LA ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL.

- I. **Impuesto a las ganancias: con los sueldos de abril se devuelve parte de lo descontado en 2025, por tres razones claves. Diario La Nación del 01/05/2026. Autor: Silvia Stang.**

<https://www.lanacion.com.ar/economia/impuesto-a-las-ganancias-con-los-sueldos-de-abril-se-devuelve-parte-de-lo-descontado-en-2025-por-nid01052026/>

Las empresas recalcularon el tributo correspondiente al año pasado y lo hicieron con un esquema actualizado; además, se consideraron las deducciones declaradas por los trabajadores y se reintegraron las percepciones por compras en moneda extranjera.

- II. **El Gobierno aumenta el impuesto a los combustibles en etapas para no presionar sobre la inflación. Diario Clarín del 30/04/2026. Autor: Redacción.**

https://www.clarin.com/economia/gobierno-aumenta-impuesto-combustibles-etapas-presionar-inflacion_0_a8mKOYP4WT.html

En mayo habrá una actualización de 0,5% sobre el litro de nafta y el resto pasará para junio.

- III. **Debido a los cambios fiscales recientes, es importante confirmar la necesidad de mantener los fideicomisos irrevocables. Diario: Ámbito Financiero del 28/04/2026. Autor: Horacio Lopez.**

<https://www.ambito.com/novedades-fiscales/debido-los-cambios-fiscales-recientes-es-importante-confirmar-la-necesidad-mantener-los-fideicomisos-irrevocables-n6271861>

Varias son los aspectos que deben analizarse de las últimas reformas tributarias a los efectos de decidir mantener o no estas estructuras, cuya reestructuración es compleja y lleva tiempo.

- IV. **Impuestos Córdoba cobra el impuesto más bajo del país en un rubro importante, según la Uade. Diario La Voz del Interior del 30/04/2026. Autor: Walter Giannoni.**

https://www.lavoz.com.ar/politica/cordoba-cobra-impuesto-pais-rubro-importante-uade_0_f9nj3lZTfk.html

Un informe nacional ubicó a la Provincia con la alícuota más baja en patentes automotor, muy por debajo del promedio argentino, con diferencias de hasta tres veces frente a otras provincias.

V. **Reducción de cargas patronales: ventajas de la reforma laboral y la reglamentación que entra en vigencia. Diario: IProfesional del 04/05/2026. Autor: Dolores Oliveira.**

<https://www.iprofesional.com/impuestos/453905-reglamentan-reforma-laboral-que-ventajas-tendra-contratar-nuevos-empleados>

La reforma laboral incluye un capítulo con beneficios impositivos para la creación de nuevos puestos de trabajo y desde ahora está vigente,

Av. Colón 778 - Piso 13- CP X5000 EPU
Córdoba - Argentina- Tel: (0351) 4265600
www.faddayasociados.com.ar